



JUEVES 25 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 148
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 51, finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Destino de los Resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTEs, por tres ejercicios.

5 días - N° 540972 - \$ 12792,50 - 26/7/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2024; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de

la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 540001 - \$ 12474 - 26/7/2024 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha quince (15) de julio de 2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día seis (6) del mes de agosto a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Nuñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Elección y designación de los miembros del Directorio de la sociedad por el término estatutario. 3. Prórroga de la Sociedad por un plazo de tres (3) años. 4. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 540689 - \$ 10815 - 26/7/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DR. NICOLAS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO, Cba.-N°A-166 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICO- LAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" San Francisco, Cba. - Libro II -Acta N° 244 LIBRO N° 2-FOLIO 172-179 - reunida la Comisión Directiva, a los 5 días del mes de Julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 23 de Agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 648, San Francisco,

Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1.-Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria realizada con fecha 5 de Diciembre de 2023.- 2.-Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria realizada con fecha 26 de Marzo de 2024.- 3- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 4- Motivos administrativos que ocasionaron la demora en la presentación de los Balances períodos 2018,2019,2020,2021,2022- 5.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 6.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Comisión Directiva, con duración del cargo un año; Comisión Revisadora de Cuentas, con duración del cargo un año y Junta Electoral, con duración del cargo dos años - Fdo: La Comisión Directiva. ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA" "Carpeta N°: A-1666.-

3 días - N° 540377 - \$ 11058,60 - 25/7/2024 - BOE

SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 11/07/2024, se convoca a los accionistas de SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/08/2024 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional N°9, Km. 446 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que

al respecto se libre; 2- Ratificación del Acta de Asamblea celebrada el 13/05/2024 y; 3- Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 540069 - \$ 7287,50 - 25/7/2024 - BOE

**CONLARA SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL
E INDUSTRIAL**

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Directorio del 16/07/2024 se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2024, a las 19 horas, en local de calle Juan B. Justo N° 811 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2024; 2) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 540310 - \$ 4079 - 26/7/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L.

Convocase a los Señores Socios de CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L. a la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 08 de agosto de 2024, a las 20:00 horas y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle España N° 122 (Sede del Colegio Médico Reg. Laboulaye) - Laboulaye - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación del Presidente de la Reunión; 2). Designación de dos socios para suscribir el acta; 3). Ratificación de las designaciones de los integrantes de la Gerencia efectuadas por la Reunión de Socios de fecha 08/08/2023; 4). Informe respecto a las sucesivas cesiones de cuotas efectuadas y comunicadas a la Sociedad. En caso de corresponder, consideración de la necesidad de proceder a la inscripción registral de la nómina actual de socios; 5). Consideración de la necesidad de regularizar y re expresar el capital social en moneda de curso legal conforme la normativa vigente. Modificación del valor nominal de las cuotas. En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social por la suma de \$47.952 hasta alcanzar la suma de \$ 48.000 mediante la capitalización de cuentas patrimoniales. En caso de corresponder, desafectación total del saldo de la cuenta Reserva Facultativa, conforme

surge del Balance General al 31/08/2023, por la suma de \$47.952; 6). En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto de Estatuto Social; 7). Autorizaciones.

5 días - N° 540507 - \$ 15188 - 26/7/2024 - BOE

UN MANA DEL CIELO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 26/06/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/07/2024, a las 18:00 hs en primer convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de B° Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado 20/12/2023. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de B° Villa Bustos, Cba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 540694 - \$ 5586,90 - 25/7/2024 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA
LA PAQUITA**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de fecha 15/07/2024 se convoca a los asociados de la Asociación Cultural y Deportiva la Paquita a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 7 de Agosto de 2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho período. 4°) Reforma General del estatuto social-Aprobación de texto ordenado. 5°) Rectificación del punto cinco del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2024 en lo referente a miembros de la comisión revisora de cuentas y sin parcialidades- 6°) Ratificar los miembros electos de la comisión directiva en Acta de Asamblea de fecha

25/04/2024 7°) Ratificación del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 5/04/2019 y el Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 25/04/2024, con excepción de lo aclarado en el punto quinto del orden del día de la presente acta. El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.

3 días - N° 540722 - \$ 8105,40 - 25/7/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
RÍO CEBALLOS LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día CINCO (05) de AGOSTO de 2024, a las 18:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2). Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo a la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABACA Sergio Daniel (Socio N°6.787) al asociado FARÍAS Verónica (Socio N°10.253) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. María Eugenia Biscayart; DNI 23.669.219. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 2. DISTRITO N.º 2: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FARIOLI Alejandro David (Socio N° 7.023) hasta el asociado NOSETTI Ezequiel (Socio N.º 7.859), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Mitre S/N, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferrero; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 3. DISTRITO N.º 3: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la

inicial del apellido, desde el asociado NOTTA, Juana M. (Socio N.º 3.218) hasta el asociado ZURLO Julia Barrera de (Socia N.º2504), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N.º4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. NOTAS. 1. Recepción de lista de candidatos a delegados, en días hábiles, de lunes a viernes, en la Sede de la Cooperativa en Oficina de Gerencia, en el horario de 7:30 a 13hs. 2. Vencimiento de presentación de listas a candidatos a delegados: 30 DE JULIO de 2024 a las 13HS. 3. Requisitos formales que controlará el Gerente al momento de recibir las listas: 3.1. Que se presente una lista por distrito determinado, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un distrito. 3.2. Que cada lista detalle Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento, Número de Asociado y condición Titular o Suplente, de cada uno de los candidatos. 3.3. Que toda lista de candidatos este firmada por el apoderado, con su aclaración de Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, e informe su domicilio, dirección de correo electrónico y número de teléfono con detalle de horario de contacto. 3.4. Que cada lista de candidatos esté acompañada por las aceptaciones de los asociados candidatos, en las que deberá constar Nombre y Apellido, Domicilio, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, con la rúbrica del asociado candidato. Para el caso de personas jurídicas deberá presentarse la documentación que acredite su existencia y la representatividad de la misma por una Persona Física. 3.5. Que, en cada aceptación a candidato, además, deberá consignarse la designación del apoderado de lista del cual se deberá informar: Nombre y Apellido, Nro. De Asociado, Tipo y Número de Documento. 3.6. Que cada lista de candidatos este acompañada por al menos 10 (diez) avales de asociados no candidatos. 3.7. Que cada aval contenga la lista de candidatos con los datos indicados en el punto 3.2 Con la firma del asociado aval, detallando nombre y apellido, tipo y número de documento y número de asociado. 3.8. En caso de que las listas no cumplan con los aspectos formales detallados ut supra, se darán por no presentadas, y no se tendrán en cuenta para su oficialización, debiendo en este caso la gerencia colocar en dichas listas la fecha, hora y motivos de no recepción de la lista en cuestión. 4. Oficialización de listas: 4.1. El día 31 DE JULIO DE 2024 a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la Oficialización de las listas que se hubiesen presentado. 4.2. Por la presente se convoca a todos los apoderados

de las listas que se presenten en la Sede de la Cooperativa el día 31 DE JULIO DE 2024 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización y/o de las observaciones a subsanar de sus respectivas listas. 4.3. En caso de haber listas observadas el plazo de presentación de las listas subsanadas vence el día 1 de AGOSTO de 2024 a las 13hs, y deberán ser presentadas en oficina de gerencia, quien controlara en ese acto que las observaciones previamente notificadas han sido subsanadas. 4.4. En caso de que más listas presentadas no hayan sido subsanadas en las observaciones realizadas, se darán por no presentadas. 4.5. Para el caso de que se hayan recibido listas subsanadas, el día 1 de AGOSTO de 2024, a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la oficialización de las listas subsanadas que se hubiesen presentado. 4.6. Para el caso de haberse presentado y recibido listas subsanadas, por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas subsanadas a concurrir a la Sede de la Cooperativa el día 1 de AGOSTO de 2024 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración. 4.7. El informe escrito referido en el punto 2) del Orden del Día estará disponible en la Sede Administrativa de la Cooperativa, los días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs a partir del día 29 de julio de 2024. 4.8. Se ruega cumplimentar con las demás prescripciones del artículo 30 y concordantes del Estatuto Social. Por último, el Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local Competente, a los Señores Asociados y publicaciones pertinentes. Sin más temas que tratar, siendo las 20:00hs, se da por finalizada la reunión.

2 días - N° 540763 - \$ 41808 - 25/7/2024 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Agosto del año 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550

y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 1 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 540767 - \$ 19845 - 26/7/2024 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 16 de agosto del 2024 a las 12:00 y 13:00 en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en el domicilio de la sede social sito en calle Mariano Moreno nro. 475, entrepiso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta junto al Presidente; b) Lectura y consideración del acta anterior, c) Lectura y Consideración del Balance General, Balance de Gastos e Inventario, e Informe de la Comisión fiscalizadora, de los ejercicios contables cerrados con fechas 31 de diciembre del 2021, 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2023; d) Elección de Autoridades de Comisión Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas: Comisión Ejecutiva: a) Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; b) cinco (5) Vocales Titulares; c) Dos (2) Vocales Suplentes, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios. Comisión Revisora de Cuenta: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 540862 - \$ 7429,20 - 25/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 5 de julio de 2024, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Co-

lonia Caroya, el próximo día 9 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 3. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2023-2024. 4. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 5. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 6. Elección de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 540907 - \$ 4193,10 - 26/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia y de conformidad con lo resuelto por acta de Directorio de fecha 19/07/2024 se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. 2) Renuncia del presidente y aprobación de su gestión 3) Elección de nuevas autoridades. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 540908 - \$ 17482,50 - 30/7/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA correspondiente al año 2024 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: Viernes 02 de Agosto de 2024 - Hora: 15:00 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Ordinaria 2023-2024: 1 -Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2 -Se informa motivos del cambio de fecha para la

asamblea ordinaria. 3 -Lectura y aprobación del acta anterior. 4 -Lectura y aprobación memoria y balance periodo marzo 2023 – febrero 2024. 5 -Aprobación del presupuesto 2024-2025. Fecha: Viernes 02 de Agosto de 2024 - Hora: 16:30 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Extraordinaria 2024: 1-Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2-Modificación del Estatuto. 3-Modificación del Reglamento Interno. 4-Modificación de Reglamento de Certificaciones. Dra. Claudia Marcela Auban - Dra. Silvia Alicia Ligorria - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 540934 - \$ 12240 - 25/7/2024 - BOE

ÜVEG S.A.

Convocatoria a Asamblea - Convocar a los señores accionistas de ÜVEG S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 16/08/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31 de octubre de 2023 y 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 12/08/2024, inclusive.

5 días - N° 540945 - \$ 9967 - 30/7/2024 - BOE

AG EL DORMILON S. A.

NOETINGER

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2024 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "AG EL DORMILON S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto 2024 a las 18.30 hs y en caso de fracasar ésta y conforme el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la ciudad de Noetinger, pro-

vincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban acta de asamblea. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N 10 de fecha 15 de septiembre de dos mil dieciséis, Acta De Asamblea General Ordinaria N 17 del 28 de julio del año dos mil veintidós, Acta De Asamblea General Ordinaria N 18 del 7 de diciembre del año dos mil veintidós, Acta de Asamblea General Ordinaria N 21 del 10 de marzo del año dos mil veintitrés y Acta de Asamblea General Ordinaria N 22 del 10 de marzo del año dos mil veinticuatro. 3) Dejar sin efecto Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023. 4) Autorización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Alejandro Vaudagna. Presidente.

5 días - N° 541039 - \$ 29535 - 29/7/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 01 de Agosto de 2024 a las 18 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775 B. Gral Bustos Cordoba, donde se tratara el siguiente orden del dia: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a la Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2024 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas. Cap. IV Art 10: Punto 5 convocatoria.

7 días - N° 540666 - \$ 13146 - 29/7/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

LA CALERA

Convoca a la Décimo Sexta Asamblea Ordinaria el día 30 de agosto de 2024, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre sita en Av. Vélez Sarsfield 581, de la ciudad de La Calera a las 18 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presi-

dente y el Secretario; 2) Informe de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término de la Décimo Sexta Asamblea Anual Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/19, 30/04/20, 30/04/21, 30/04/22 y 30/04/23; 4) Constitución de una Junta Electoral de tres miembros; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora; 6) Proclamación de las Autoridades Electas.

3 días - N° 541062 - \$ 8893,50 - 25/7/2024 - BOE

EDUARDO H. PEREZ Y HNOS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. de Circunvalación Sur s/n, (entre Cno. San Antonio y Av. Vélez Sarsfield) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado al 31/12/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en tratamiento. 4.- Consideración de la remuneración del Directorio aún por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). 5.- Elección de Autoridades. Se recuerda a los accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la ley 19550 comunicando su asistencia, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha fijada, en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.-

5 días - N° 541070 - \$ 10588 - 31/7/2024 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convocamos a los Socios de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Agosto de 2024 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Elección de los miembros del Órgano Directivo, TERCER TERCIO: presidente, secretario y Tesorero y de la Junta Fiscalizadora: 1* Fiscalizador Titular y 3* Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1* fiscalizador suplente y 2* fiscalizador suplente, cargos vacantes. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Ratificación de los acuerdos y convenios comerciales, de colaboración y de operatividad suscriptos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de internet -Tv. 7. Ratificación de las modificaciones que por cuestiones de necesidad se realizaron en los montos de las cuotas sociales Mutual Internet y Tv por parte de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2023-2024. 8. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2024-2025. CARLOS UGARTE - MAXIMILIANO CARELLI – presidente - secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 541148 - \$ 31605 - 29/7/2024 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 770, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N°10, cerrado el 30 de abril de 2024; 3) Otros. Fdo: Graciela B. de Celis (Presidenta), Jesica L. Rivero (Secretaria), Daniela L. Müller (Tesorera).

1 día - N° 541200 - \$ 1312,60 - 25/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIDA BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a los asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL VIDA BELL VILLE" a una Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2024 a las 17 horas, la que se llevará

a cabo en la sede social ubicada en calle Sarmiento N°120 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2. Explicar los motivos de la demora de realización de la Asamblea. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión aclara que, de no encontrarse el quórum suficiente, pasada media hora del horario convenido para la Asamblea, se dará inicio a la misma con los socios en condiciones de votar que se encuentren presentes en el momento.

1 día - N° 541231 - \$ 3495,30 - 25/7/2024 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de agosto de 2024 a las 20:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea. 2-Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3-Tratamiento y consideración de los estados contables, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4-Renovación parcial de autoridades por un nuevo período estatutario, según artículo 39 del E.S., los cargos a cubrir son: presidente, secretario, Tesorero, 1er vocal titular, 1er vocal

suplente y toda la Comisión Revisora de Cuentas. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Germán González – Secretario; Ariel Ferreyra.

3 días - N° 541241 - \$ 12069 - 26/7/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,
PROFESIONAL Y DE SERVICIOS
DE EMBALSE**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 2 de Agosto de 2024 a las 15.00 hs en Bar Capri sito en Av Pistarini N° 107 Embalse. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria 2) Explicación de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término y explicación de porque se realiza en un sitio distinto a la sede social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios N° 24, 25 y 26 cerrados el 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023 respectivamente 4) Reforma de Estatuto 5) Elección total de autoridades 6) Proclamación de electos. La Secretaria.

3 días - N° 541273 - \$ 6732 - 26/7/2024 - BOE

**EL AGORA
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

LA FALDA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 20 de agosto de 2024, a las 10 hs, en la sede social sita en Av. Patria 1040 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta asamblearia, conjuntamente con la Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 541283 - \$ 889,40 - 25/7/2024 - BOE

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas en pri-

mera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado con fecha 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 7 de agosto de 2024, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 541285 - \$ 37590 - 29/7/2024 - BOE

**CORDOBA RUGBY CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de Julio de 2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil CORDOBA RUGBY CUB, a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2024, a las 09.00 hs. en la sede Social sita en calle calle Juan B. Justo N°6500 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales

la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541307 - \$ 11214 - 26/7/2024 - BOE

**CORDOBA BUREAU
CONGRESOS Y CONVENCIONES
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Agosto de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Complejo Feriar Córdoba, Av. Carcano s/n, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Dejas sin efecto las Asambleas: a) Asamblea Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2020, b) Asamblea Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Comisión Directiva. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 541570 - \$ 9744 - 29/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN PROFESOR JUAN ROCCHI
DE E.B.E.C.**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el jueves 29 de agosto de 2023 a las 18:30 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Manuel Ocampo 1836 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y

Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30 de abril de 2024. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Andrea Olmos – Secretaria; Rossana Ofelia Pérez – Presidenta.-

1 día - N° 541675 - \$ 4396 - 25/7/2024 - BOE

**BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2.024, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541411 - s/c - 26/7/2024 - BOE

APADIM CÓRDOBA

El Sr. Presidente pone a consideración el llamado a Asamblea Ordinaria para el día 08.08.2024 a las 11hs. en la sede de APADIM CÓRDOBA, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 5000, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: (i) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 58, Año 2023 aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; (iii) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.

3 días - N° 541660 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ord-

inaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 2024, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1540, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 541690 - s/c - 25/7/2024 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA TIRO FEDERAL ARGENTINO Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17 de Julio de 2024, se convoca a los señores socios de "TIRO FEDERAL ARGENTINO" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20.00hs en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 699 de la localidad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2023. y 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 541710 - s/c - 31/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL MAIZAL.

Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 19 de agosto de 2024, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Saravirones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Renovación de autoridades.

1 día - N° 541783 - s/c - 25/7/2024 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/07/2024 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 237 de la localidad de Pascanas, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/10/2023.- 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 23º, 24º, 42º y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 18/12/2023.- La Secretaría.

3 días - N° 541828 - s/c - 29/7/2024 - BOE

CLUB DE CAZADORES POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/08/2024 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-03-2023 y el 28-02-2024. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 63. Atte. La Comisión.

3 días - N° 541837 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
"OBISPO TREJO Y SANABRIA"**

El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Agosto de 2024, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración para la fijación de la Cuota Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscali-

zadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6°) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5° de la Ley 20.321.

3 días - N° 541309 - s/c - 26/7/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
FLORENTINO AMEGHINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la "BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO – ASOCIACIÓN CIVIL" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 26 de agosto de 2024 a las 18 hs. en su sede social en calle Rivadavia 101 de General Levalle, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 541844 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
ENCONTRARNOS**

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Vila 1626, de la localidad de Mina Clavero Departamento San Alberto Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 541871 - s/c - 29/7/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO LEY 11.867 - PERALTA ANA CAROLINA, DNI 20849706, CUIT N° 27-20849706-0 con domicilio en NICEFORO CASTELLANO 5597, Barrio Granja de Funes, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SAN CAMILO II", sita en Av. Rafael Nuñez 5887, local 2, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a

SERVSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B . Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540514 - \$ 7701,50 - 26/7/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - PISONI PICON TATIANA MARINA, DNI 35.109.003, CUIT N° 27-35109003-6 con domicilio en BAILON ESPECHE 1358, Barrio Parque San Vicente, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LATORRE PISONI", sita en calle Av. Richieri 2979, local II, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B . Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540520 - \$ 7782 - 26/7/2024 - BOE

CÓRDOBA. NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FARMACRECE 2" sito en José Manuel Isasa 1994, B° Maipú de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: CARLA BRAVO DNI: 41.593.631, domiciliada en calle Italia 170 de la Ciudad de Villa Dolores, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 540938 - \$ 7184 - 30/7/2024 - BOE

LEY N ~ 11.867 - EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que Pablo Ismael CORONEL, DNI

N° 27.172.499, CUIT N° 23-27172499-3, quien lo hace en nombre y representación de FARMA DOCTA S.A.S., CUIT N° 30-71.669.523-5, con domicilio legal en calle Navarra N ~ 1768, Barrio Maipú, de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Publico de Comercio bajo la Matrícula 22.671-A con fecha 15.11.2019, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farma Docta", sita en calle Aviador Silvio Pettrossi N° 3545, Local N° 5A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de CENTRAL S.R.L., CUIT N° 33-71.481.217-9, inscrita en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19.304-B, con domicilio legal en calle Duarte Quirós 377, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 541538 - \$ 18305 - 30/7/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL YAGUA SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – RENUNCIA DE GERENTE - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por contrato de fecha 22/03/2024, los Sres. Nahuel ROMAGNOLI, Nicolás ROMAGNOLI y Gonzalo ROMAGNOLI, cedieron en forma GRATUITA al Sr. Martín ROMAGNOLI, DNI 43.229.713, CUIT 20-43229713-7, argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, nacido el 10/03/2001, con domicilio en Juan Bautista Bustos 1146, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, la cantidad de 8 (ocho) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una de la Sociedad, y conforme el siguiente detalle: (i) el Sr. Nahuel ROMAGNOLI cedió en forma gratuita al Sr. Martín ROMAGNOLI la cantidad de 3 (tres) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, (ii) el Sr. Nicolás ROMAGNOLI cedió en forma gratuita al Sr. Martín ROMAGNOLI la cantidad de 3 (tres) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una; y el Sr. Gonzalo ROMAGNOLI cedió en forma gratuita al Sr. Martín ROMAGNOLI la cantidad de 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. El Sr. Martín ROMAGNOLI aceptó la cesión gratuita efectuada a su favor. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Reunión de socios de fecha 22/03/2024 se resolvió: (1) tomar nota de la cesión de cuotas sociales efectuada; 2) Aprobar la reforma de la cláusula cuarta del contrato social la cual quedó redactada como se transcribe a continuación: "CUARTA: El Capital Social es de pesos doce mil (\$12.000) dividido

en ciento veinte (120) cuotas sociales iguales de \$100 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente manera: Sr. Nahuel ROMAGNOLI es titular de treinta y siete (37) cuotas sociales por un valor nominal total de \$3.700 (pesos tres mil setecientos), el Sr. Nicolás ROMAGNOLI es titular de treinta y siete (37) cuotas sociales por un valor nominal total de \$3.700 (pesos tres mil setecientos), el Sr. Gonzalo ROMAGNOLI es titular de treinta y ocho (38) cuotas sociales por un valor nominal total de \$3.800 (pesos tres mil ochocientos), y el Sr. Martín ROMAGNOLI es titular de ocho (8) cuotas sociales por un valor nominal total de \$800 (pesos ochocientos) 3) Aprobar la renuncia a su cargo de gerente efectuada por el Sr. Daniel Alfredo ROMAGNOLI y aprobar su gestión.

1 día - N° 541085 - \$ 4718,90 - 25/7/2024 - BOE

UCLAND S.A.

UCACHA

"UCLAND S.A." a) Escidente: "UCLAND S.A." Sede social: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 15312-A del año 2016. b) Valuación al 31/3/2024: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$421.706.327,14. Pasivo: \$176.023.608,65. Después de la escisión: Activo: \$0. Pasivo: \$0. II) Escisionarias: a) ROPLAY S.A.S.: Activo: \$209.817.791,34. Pasivo: \$88.011.804,30. Domicilio legal: La Rioja N° 49 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) MECAPLAY S.A.S. Activo: \$211.888.535,80. Pasivo: \$88.011.804,35. Domicilio legal: San Martín N° 42 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.6.2024. Oposiciones: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 540825 - \$ 5766,30 - 26/7/2024 - BOE

DELFCOR S.A.

UCACHA

"DELFCOR S.A." a) Escidente: "DELFCOR S.A." Sede social: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación (en el registro público de comercio) al n°12.416 del libro 15 del tomo sociedades por acciones con

fecha 12.9.2001, N° correlativo 1.699.577. Cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 14.694-A del año 2015. b) Valuación al 31/3/2024: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$ 695.679.750,81. Pasivo: \$ 28.994.428,12. Después de la escisión: Activo: \$0. Pasivo: \$0. II) Escisionarias: a) ESCORP S.A.S.: Activo: \$ 221.983.581,37. Pasivo: \$14.497.214,05. Domicilio legal: La Rioja N° 49 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) DELBRICOR INMOBILIARIA S.A.S. Activo: \$ 473.696.169,44. Pasivo: \$14.497.214,07. Domicilio legal: San Martín N° 42 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.6.2024. Oposiciones: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 540827 - \$ 7677,60 - 26/7/2024 - BOE

ROGAS S.A.S.

Reforma de Instrumento Constitutivo: Cambio de sede – Administrador Suplente - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 29/09/2023, se resolvió reformar el instrumento constitutivo modificando el artículo 1º y 7º: Cambio sede social: calle Polígono Comercial Punto Norte, Nave 5 Colectora Sur de Av. Circunvalación Norte E 702, Barrio Los Gigantes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Administrador Suplente: Maximiliano Andrés ROBOTTI, D.N.I. N°32.458.393.

1 día - N° 541046 - \$ 680,10 - 25/7/2024 - BOE

NAYA ARGENTINA SA

Por Acta de As. Ordinaria del 15/04/2024, se aprueba la gestión del Directorio y se designa por 3 ejercicios, Presidente: Alberto Néstor Roza, DNI: 8.286.700, CUIT: 20-08286700-8, y Director Suplente: Liliana López Domínguez, DNI: 13.657.911, CUIT: 27-13657911-3. Se prescinde de la Sindicatura. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, y 31/12/2023. Por Acta Ratificativa del 29/05/2024, Se ratifica el acta de As. Ord. del 15/04/2024; y Por acta de As. Ord. y Extraord. del 16/07/2024 se Ratifican el acta de asamblea ordinaria del 15/04/2024, acta de asamblea ordinaria del 29/05/2024 y Modifica el artículo 3 del estatuto social: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros en el país o en exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestal; compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias.

1 día - N° 541050 - \$ 2575,30 - 25/7/2024 - BOE

CYGNE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por asamblea unánime sin requerimiento de convocatoria cfme. art. 71 de la R.G. N° 3" T"/2023 de la D.G.I.P.J. celebrada el día 15-05-2024 en la sede social de Cygne S.A., previo cese del mandato de las antiguas autoridades, se resolvió: ELEGIR al señor Elvio Iván Cerutti, D.N.I. N° 27.424.921, CUIT / CUIL N° 20-27424921-9, nacido el día 10/11/1979, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/a Público/a, con domicilio real en Calle Tucumán 1259, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para desempeñar en adelante el rol de Director Titular – Presidente del Directorio de Cygne S.A.; y a la señora Romina Ana Ravaglia, D.N.I. N° 31.752.214, CUIT / CUIL N° 27-31752214-8, nacido el día 15/08/1985, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Bulnes 1331, piso 1, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, para desempeñar en adelante el rol de Directora Suplente del Directorio de Cygne S.A. Ambos particulares, aceptaron los cargos para los que fueran electos, en el marco de la referida asamblea.

1 día - N° 541077 - \$ 2474,10 - 25/7/2024 - BOE

MIDAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Por acta social del 05/07/2024 la Sra. Cecilia Eugenia Illanes Medina, DNI 41.680.239 procedió a vender y transferir la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a 5 cuotas sociales de valor nominal \$ 10, cada una, a la Srta. María Candela González, DNI 37.852.440, CUIT 27-37852440-2, nacida el 28/09/1993, argentina, soltera, Profesora de Educación Física, con domicilio en Ignacio Garzón N° 2763, de la ciudad de Córdoba. Por tal motivo se procede a reformar la Cláusula 4º del

contrato social, quedando redactada como sigue: "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Darío Augusto González la cantidad de nueve mil novecientos noventa y cinco (9.995) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos noventa y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 99.950) y María Candela González, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos cincuenta (\$ 50). Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios."

1 día - N° 541259 - \$ 2297 - 25/7/2024 - BOE

GRUPO DARI S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) BENITO MIGUEL RINAUDO, D.N.I. N° 13.015.605, CUIT 20-13015605-4, nacido el día 19/07/1957, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Dpto Gral San Martin, Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) RODRIGO RINAUDO, D.N.I. N° 32.771.946, CUIT 20-32771946-8, nacido el día 06/12/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Dpto Gral San Martin, Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) YANINA DENICE DASSIE, D.N.I. N° 39.058.552, CUIL CUIL N° 27-39058552-2, nacida el día 22/07/1995, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Estados Unidos 275, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Dpto Gral San Martin, Provincia de Cordoba, Argentina, Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$ 480000.00), representado por Cuarenta Y Ocho (48) acciones, de pesos

Diez Mil (\$ 10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BENITO MIGUEL RINAUDO, suscribe la cantidad de Doce (12) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120000) 2) RODRIGO RINAUDO, suscribe la cantidad de Doce (12) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120000) 3) YANINA DENICE DASSIE, suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de YANINA DENICE DASSIE D.N.I. N° 39.058.552 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. RODRIGO RINAUDO D.N.I. N° 32.771.946 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. YANINA DENICE DASSIE, DNI 39.058.552, durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541154 - \$ 12702,20 - 25/7/2024 - BOE

CISE S.R.L.

Por medio de reunión de socios de fecha 22 de Julio de 2024, se resolvió de manera unánime rectificar y ratificar las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 17 de enero de 2024, las cuales fueran oportunamente publicadas en Edicto N° 515297 de fecha 13/3/2024 y edicto N° 529095, de fecha 20/5/2024.

1 día - N° 541215 - \$ 966 - 25/7/2024 - BOE

CHRISFER S.R.L.

Modificación Contrato Social. Elección autoridades - Por acta de REUNIÓN DE SOCIOS N°1 (digital), autoconvocada y UNÁNIME, de fecha 05/04/2024 se decidió: 1-Dejar sin efecto todo lo tratado y resuelto en reunión de socios del 04/06/2021. 2- Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social - Dirección - Administración. La cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. DIRECCION - ADMINISTRACION. La administración, dirección y representación social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, resuelto y/o determinado en asamblea/reunión de socios, debiendo cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades de ley. Durarán en el cargo el tiempo que dispongan/determinen en asamblea/reunión de socios, pudiendo ser reelectos/revocados por la voluntad unánime de los socios. Si se designara una administración

plural los gerentes desempeñarán sus funciones en forma conjunta.” 3- Derogación de la Cláusula Décimo Segunda. 4- Designación de GERENTE. Se designa como nuevo Gerente el socio Christian DESBOTS, nacionalidad argentina, DNI N° 21.756.550, quien fija domicilio especial en calle Sucre N°327 de la ciudad de Córdoba, quien acepta; y se obliga a cumplirlo con responsabilidad y diligencia, respetando la ley y el contrato social y manifiesta no tener inhabilidades ni incompatibilidades, ni ser persona políticamente expuesta para ejercer el cargo de GERENTE. Mocionada las decisiones, orden del día, para su resolución por ambos socios, las mismas son resueltas de manera afirmativa con carácter de resolución unánime. Publíquese las mociones, por unanimidad, para su legalidad.

1 día - N° 541398 - \$ 4863 - 25/7/2024 - BOE

NEUTRAL GROUP S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 17/07/2024. Socios: 1) DAVID ROBERTO CONTRERAS, D.N.I. N° 32.419.115, CUIL / CUIL N° 20-32419115-2, nacido el día 29/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1535, departamento 8, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEUTRAL GROUP S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1535, departamento 8, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ROBERTO CONTRERAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ROBERTO CONTRERAS, D.N.I. N° 32.419.115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO GALEANO ALONSO, DNI 39.300.557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ROBERTO CONTRERAS, D.N.I. N° 32.419.115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541749 - \$ 17342,50 - 25/7/2024 - BOE

CASVAC S.A.S

Constitución de fecha 7 de Julio de 2024 1) ESTEBAN ALBERTO QUIROS, D.N.I. N° 29.713.199, CUIL N° 20-29713199-1, nacido el día 22/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Francisco Suárez 3336, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GUILLERMO DANIEL TRIAY, D.N.I. N° 30.473.555, CUIL N° 20-30473555-5, nacido el día 4/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tristan Malbran 3907, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CASVAC S.A.S., con sede social en Calle Duarte Quiros 5492, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (\$.468632.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Sesenta Y Tres Con Veinte Céntimos (\$.46863.20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ESTEBAN ALBERTO QUIROS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciséis (\$.234316) 2) GUILLERMO DANIEL TRIAY, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Dieciséis (\$.234316) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " CASVAC S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (\$.468632.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Sesenta Y Tres Con Veinte Céntimos (\$.46863.20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ESTEBAN ALBERTO QUIROS D.N.I. N° 29.713.199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO DANIEL TRIAY D.N.I. N°

30.473.555 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ESTEBAN ALBERTO QUIROS D.N.I. N° 29.713.199, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social 31/12

1 día - N° 541904 - \$ 33288,50 - 25/7/2024 - BOE

TEGRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa - Unánime - Autoconvocada de fecha 17/07/2024, se resolvió: "3) Designación del Órgano de Administración - Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente al Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por

unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RODRIGO PIZARRO, DNI 33.389.958, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Los designados manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, ambos, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma.

1 día - N° 541577 - \$ 4658,50 - 25/7/2024 - BOE

MARTSARLIVAR S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) LISETTE MARTINEZ, D.N.I. N° 45483555, CUIT/CUIL N° 27454835552, nacido/a el día 19/02/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 450, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ISMAEL SARLI VARIA, D.N.I. N° 44472373, CUIT/CUIL N° 20444723735, nacido/a el día 14/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Beruti 237, barrio Villa Estela, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SANTINO MARTINEZ, D.N.I. N° 46379048, CUIT/CUIL N° 20463790486, nacido/a el día 18/06/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 450, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) PALOMA VARIA PIÑEYRO, D.N.I. N° 46225798, CUIT/CUIL N° 27462257983, nacido/a el día 16/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 768, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARTSARLIVAR S.A.S. Sede: Avenida R Nores Martinez 2708, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISETTE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) ISMAEL SARLI VARIA, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) SANTINO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) PALOMA VARIA PIÑEYRO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISETTE MARTINEZ, D.N.I. N° 45483555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL SARLI VARIA, D.N.I. N° 44472373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISETTE MARTINEZ, D.N.I. N° 45483555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541759 - s/c - 25/7/2024 - BOE

RAUKHAY ALLPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2024. Socios: 1) ANALIA DANIELA GSPONER, D.N.I. N° 26773131, CUIT/CUIL N° 23267731314, nacido/a el día 25/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Publica, torre/local LAS CONDES, manzana 88, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAUKHAY ALLPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica, torre/local LAS CONDES, manzana 88, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA DANIELA GSPONER, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA DANIELA GSPONER, D.N.I. N° 26773131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO ALDAMA, D.N.I. N° 42696456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA DANIELA GSPONER, D.N.I. N° 26773131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541768 - s/c - 25/7/2024 - BOE

MAVESA S.R.L.

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) MARCOS DAHER, D.N.I. N° 26646430, CUIT/CUIL N° 20266464305, nacido/a el día 14/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Colombia 147, piso 7, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RAUL ALBERTO AVENDAÑO, D.N.I. N° 22370614, CUIT/CUIL N° 20223706143, nacido/a el día 27/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Veracruz 1050, torre/local 4, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAVESA S.R.L. Sede: Boulevard De Los Sicilianos 6050, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Noventa (4690.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAHER, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) RAUL ALBERTO AVENDAÑO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS DAHER, D.N.I. N° 26646430 2) RAUL ALBERTO AVENDAÑO, D.N.I. N° 22370614. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541770 - s/c - 25/7/2024 - BOE

ECOLIVING S.R.L.

Constitución de fecha 22/07/2024. Socios: 1) BRITTAN LYNN HLISTA, D.N.I. N° 95339778, CUIT/CUIL N° 27953397787, nacido/a el día 03/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Gervasio Artigas 632, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUSTAVO FERNANDO PIGINO, D.N.I. N° 20542720, CUIT/CUIL N° 20205427202, nacido/a el día 09/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle General Jose Gervasio Artigas 632, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOLIVING S.R.L. Sede: Calle General Jose Gervasio Artigas 632, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRITTAN LYNN HLISTA, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) GUSTAVO FERNANDO PIGINO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) BRITTAN LYNN HLISTA, D.N.I. N° 95339778. Gerente/a Suplente: 1) GUSTAVO FERNANDO PIGINO, D.N.I. N° 20542720. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541784 - s/c - 25/7/2024 - BOE

3J MP FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) MARIA BELEN SRUR, D.N.I. N° 43271918, CUIT/CUIL N° 27432719184, nacido/a el día 18/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE OSCAR SRUR, D.N.I. N° 17156367, CUIT/CUIL N° 20171563675, nacido/a el día 01/12/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JOSÉ FRANCISCO MANUEL SRUR, D.N.I. N° 38328940, CUIT/CUIL N° 20383289409, nacido/a el día 25/05/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domici-

lio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JUAN IGNACIO SRUR, D.N.I. N° 41963697, CUIT/CUIL N° 20419636976, nacido/a el día 21/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) PEDRO FELIX SRUR, D.N.I. N° 45932480, CUIT/CUIL N° 20459324802, nacido/a el día 14/12/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1100, manzana 35, lote 80, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 3J MP FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 710, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCy C. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN SRUR, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JOSE OSCAR SRUR, suscribe la cantidad de 360 acciones. 3) JOSÉ FRANCISCO MANUEL SRUR, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) JUAN IGNACIO SRUR, suscribe la cantidad de 60 acciones. 5) PEDRO FELIX SRUR, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE OSCAR SRUR, D.N.I. N° 17156367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ FRANCISCO MANUEL SRUR, D.N.I. N°

38328940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE OSCAR SRUR, D.N.I. N° 17156367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541842 - s/c - 25/7/2024 - BOE

AGRILEA SUR S.A.

VICUÑA MACKENNA

CUIT 33-71565182-9. Por Asamblea General Ordinaria 6, de fecha 28/07/2023, se aprobó por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13196368, comerciante, domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, casado, argentino, nacido el 15/06/1959, Vicepresidente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, comerciante, domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, casada, argentina, nacida el 25/03/1962 y Director Suplente: Salvatore Juan Pablo, DNI 30468960, comerciante, domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, soltero, argentino, nacido el 22/03/1984.

1 día - N° 541612 - \$ 2327,50 - 25/7/2024 - BOE

VASCOMILK S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2024. Socios: 1) MARY ELENA ZARATE, D.N.I. N° 47819327, CUIT/CUIL N° 27478193276, nacido/a el día 27/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Rut Nac N° 38 125, barrio La Feria, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VASCOMILK S.A.S. Sede: Ruta Nacional Rut Nac N° 38 Km. 125, barrio La Feria, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARY ELENA ZARATE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARY ELENA ZARATE, D.N.I. N° 47819327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ANIBAL ZARATE, D.N.I. N° 5136217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARY ELENA ZARATE, D.N.I. N° 47819327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541858 - s/c - 25/7/2024 - BOE

GH.M.M. S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) MAURO OSCAR GHIA, D.N.I. N° 29761437, CUIT/CUIL N° 20297614372, nacido/a el día 09/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivadavia 1636, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANA GHIA, D.N.I. N° 27294870, CUIT/CUIL N° 23272948704, nacido/a el día 08/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cordoba 1595, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GH.M.M. S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 783, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO OSCAR GHIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANA GHIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA GHIA, D.N.I. N° 27294870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO OSCAR GHIA, D.N.I. N° 29761437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA GHIA, D.N.I. N° 27294870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541859 - s/c - 25/7/2024 - BOE

REF ONE S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2024. Socios: 1) ALEJANDRO HECTOR ALBANO, D.N.I. N° 18176765, CUIT/CUIL N° 20181767651, nacido/a el día 28/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos, manzana 50, lote 3, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REF ONE S.A.S. Sede: Calle Mansilla Mariano 1313, piso PB, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO HECTOR ALBANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO HECTOR

ALBANO, D.N.I. N° 18176765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN ALEJANDRO BOESS, D.N.I. N° 24891730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO HECTOR ALBANO, D.N.I. N° 18176765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541866 - s/c - 25/7/2024 - BOE

CANTERA ZALAZAR RAMON S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2024. Socios: 1) RAMON ANGEL ZALAZAR, D.N.I. N° 16255589, CUIT/CUIL N° 20162555899, nacido/a el día 16/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Minero/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Valle Buena Esperanza, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OMAR HECTOR SAAD, D.N.I. N° 13982461, CUIT/CUIL N° 20139824610, nacido/a el día 02/07/1960, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Loza 114, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CANTERA ZALAZAR RAMON S.A.S. Sede: Calle Gobernador Loza 114, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON ANGEL ZALAZAR, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) OMAR HECTOR SAAD, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.

1) OMAR HECTOR SAAD, D.N.I. N° 13982461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON ANGEL ZALAZAR, D.N.I. N° 16255589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR HECTOR SAAD, D.N.I. N° 13982461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 541868 - s/c - 25/7/2024 - BOE

EMBIM S.A.S

Por reunión de fecha 25/06/2024 se aprobaron los Estados Contables Especiales de Liquidación y Estados De Resultados de Liquidación correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado 31/10/2023, se aprobó encomendar la guarda de libros y documentación contable a la Sra. Natalia Gabriela Schafrik DNI 28077814.

1 día - N° 541889 - \$ 1130,50 - 25/7/2024 - BOE

EDDA FOOD GOOD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2024. Socios: 1) CELESTE LUQUE, D.N.I. N° 36446547, CUIT/CUIL N° 27364465470, nacido/a el día 28/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 431, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EDDA FOOD GOOD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Ituzaingo 431, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELESTE LUQUE, suscribe

la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CELESTE LUQUE, D.N.I. N° 36446547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24108402 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CELESTE LUQUE, D.N.I. N° 36446547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541875 - s/c - 25/7/2024 - BOE

CALLE BA S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) FEDERICO VITOLA, D.N.I. N° 36185568, CUIT/CUIL N° 20361855680, nacido/a el día 17/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 157, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CALLE BA S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 157, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO VITOLA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO VITOLA, D.N.I. N° 36185568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VITOLA, D.N.I. N° 32802532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO VITOLA, D.N.I. N° 36185568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541877 - s/c - 25/7/2024 - BOE

SABORES RANCH S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2024. Socios: 1) GASTON PETRI, D.N.I. N° 25203440, CUIT/CUIL N° 20252034405, nacido/a el día 22/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Gervasio Artigas 174, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANO PETRI, D.N.I. N° 27545950, CUIT/CUIL N° 20275459500, nacido/a el día 19/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Gervasio Artigas 174, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SABORES RANCH S.A.S. Sede: Calle General Jose Gervasio Artigas 174, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 468631 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON PETRI, suscribe la cantidad de 234316 acciones. 2) LUCIANO PETRI, suscribe la cantidad de 234315 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON PETRI, D.N.I. N° 25203440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO PETRI, D.N.I. N° 27545950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON PETRI, D.N.I. N° 25203440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541885 - s/c - 25/7/2024 - BOE

AGRICOLA DON JOSE S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por acta N°23 de fecha 15/07/2024. Se decidió por unanimidad ratificar lo resuelto por las asambleas generales ordinarias N°21 de fecha 11/4/2024 y N°22 de fecha 27/05/2024. Siendo en la asamblea general ordinaria N° 21 de fecha 11/04/2024 por la que se procedió por unanimidad a la determinación y elección de las nuevas autoridades siendo designadas como nuevas autoridades: Director titular y Presidente: la Sra. Viviana María BRUSSINO DNI 14.944.246 y como directora suplente a la Sra. Miriam Elizabeth BRUSSINO DNI 13.696.653.

1 día - N° 541220 - \$ 958,40 - 25/7/2024 - BOE

LACUARA DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) JORGE LUIS LACUARA, D.N.I. N° 30659101, CUIT/CUIL N° 20306591011, nacido/a el día 09/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2908, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, D.N.I. N° 30659102, CUIT/CUIL N° 23306591029, nacido/a el día 09/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2908, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LACUARA DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Obispo Lascano 2908, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS LACUARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS LACUARA, D.N.I. N° 30659101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO GERMAN LACUARA, D.N.I. N° 30659102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS LACUARA, D.N.I. N° 30659101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 541887 - s/c - 25/7/2024 - BOE

DOCA S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL CASSINOTTI, D.N.I. N° 34082505, CUIT/CUIL N° 20340825056, nacido/a el día 24/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 345, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOCA S.A.S. Sede: Calle Lola Mora 664, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta

Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CASSINOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CASSINOTTI, D.N.I. N° 34082505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICHAEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39612768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CASSINOTTI, D.N.I. N° 34082505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 541888 - s/c - 25/7/2024 - BOE

DARCFTJ S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO RAMON CAUDANA, D.N.I. N° 26426321, CUIT/CUIL N° 20264263213, nacido/a el día 17/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 428, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARCFTJ S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 428, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO RAMON CAUDANA, suscribe la cantidad de 470 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO RAMON CAUDANA, D.N.I. N° 26426321 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL EDUARDO RAVIOLA, D.N.I. N° 24510250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO RAMON CAUDANA, D.N.I. N° 26426321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541898 - s/c - 25/7/2024 - BOE

VIEJO AGUARIBAY S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) JUAN MATIAS MANASSERO, D.N.I. N° 34559906, CUIT/CUIL N° 20345599062, nacido/a el día 24/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Santa Fe 1355, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCO GASPAS MANASSERO, D.N.I. N° 32471020, CUIT/CUIL N° 20324710206, nacido/a el día 23/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Santa Fe 1355, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIEJO AGUARIBAY S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1355, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MATIAS MANASSERO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) FRANCO GASPAS MANASSERO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MATIAS MANASSERO, D.N.I. N°

34559906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GASPAS MANASSERO, D.N.I. N° 32471020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MATIAS MANASSERO, D.N.I. N° 34559906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541905 - s/c - 25/7/2024 - BOE

PAMPAS Y VALLE S.A.S.

CORONEL MOLDES

EDICTO RECTIFICATIVO - Rectificando y ratificando la publicación N° 320537, de fecha 30/06/2021 y la publicación N° 394243, de fecha 14/07/2022, se deja constancia que: mediante acta de reunión de socios de fecha 11/07/2022, de la entidad "PAMPAS Y VALLE S.A.S.", (CUIT N° 30-71581998-4), se resuelve ratificar el acta de reunión de socios de fecha 28/04/2021, en la cual se resolvió aumentar el capital social y Reformar del artículo quinto del estatuto social.

1 día - N° 536809 - \$ 668,60 - 25/7/2024 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Designación Directorio - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/05/2024, se designó para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por dos ejercicios y siguientes cargos, distribuidos por Acta Directorio N° 123 del 12/05/2024: a)Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b)Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c)Director Suplente: Santiago Campodónico, DNI 32934239.

3 días - N° 540810 - \$ 1440 - 26/7/2024 - BOE

NUEVO CANTÓN S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 21 - 08/08/2022, se resolvió rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 20 de fecha 15/06/2022. Además, se detalla a continuación la composición definitiva del Directorio de la sociedad: Director Titular Presidente: Gustavo Marcelo Vionnet, D.N.I. 13.426.251, con domicilio real en

Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente el Sr. Federico Vionnet, D.N.I. 28.658.531, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Ambos fijan domicilio especial en calle Ramón J. Cárcano 38 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; aceptan expresamente los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas por la ley de sociedades para cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/12/2024). Gustavo Marcelo Vionnet – Presidente -

1 día - N° 541163 - \$ 1839,30 - 25/7/2024 - BOE

FALARI S.A.S.

POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNÁNIME DEL 19/04/24 se resolvió de forma unanime modificar los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo de la s.a.s. estableciendo que la administración, representación y uso de la firma es conjunta, se resuelve designar como miembros titulares del órgano de administración a los Sres. Ricardo Anibal Rubén Moises, DNI 25.315.253 y al Sr. Jorge Gustavo Farías Bizileo, DNI 24.385.413, y a Cassandra Peresotti Scavino, DNI 33.699.044, con domicilio en Mza 50 L. 11 B° Cinco Lomas como miembro suplente.

1 día - N° 541076 - \$ 785,90 - 25/7/2024 - BOE

LUZ PAY S.A.S

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Mediante acta de Reunion de Socios N°5 de fecha 1/03/2024 de "LuzPay S.A.S.", CUIT 30-71826002-3, se resolvió por unanimidad: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Integración de Capital pendiente: se resuelve integrar el 75% del capital suscrito pendiente de integración en proporción a sus tenencias. El Sr. Javier Canosa deposita la suma de \$168.150 en efectivo y el Sr. Lautaro Facciuto deposita la suma de \$8.850 en efectivo, quedando el capital inicial totalmente suscrito e integrado. 3) Tratamiento de Aportes - Aportes Irrevocables y Aumento de Capital: La Sociedad recibió el día de la fecha aportes del socio Javier Canosa por una suma de \$ 120.000.000 (Pesos ciento veinte millones)

que efectivizó mediante la transferencia bancaria recibida a la orden de la Sociedad. Acuerdan que el aporte del socio Javier Canosa se trate del siguiente modo: (i) la suma de \$119.888.000 a fin de aumentar el capital social; llevando el capital social de \$236.000,00 (Pesos Doscientos Treinta y Seis Mil) a la suma de \$120.124.000 (Pesos ciento veinte millones ciento veinticuatro con 00/100), mediante la emisión de 508.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 236 (pesos doscientos treinta y seis) cada una, de Clase "B" y con derecho a un voto por acción. (ii) la suma de \$112.000 se imputan como aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones debiendo la Sociedad o bien capitalizar dichos aportes o devolverlos con una tasa de interés igual a la del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento. Se deja expresa constancia que los Accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, suscribiendo e integrando dicho aumento conforme el siguiente detalle 1. El accionista Javier Canosa es titular de la cantidad de 508.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$236 (pesos doscientos treinta y seis) cada una, de Clase "B" y con derecho a un voto por acción. 2. El accionista Lautaro Facciuto es titular de 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$236 (pesos doscientos treinta y seis) cada una, de Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Con motivo del aumento de capital considerado, el capital social asciende a la suma de \$ 120.124.000,00 (Pesos ciento veinte millones ciento veinticuatro mil con 00/100)), representado por 509.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$236 (pesos doscientos treinta y seis) cada una, de Clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: 4) Reforma de Estatuto: a efectos de adecuar el mismo al aumento de capital tratado en esta reunión de socios de conformidad con el texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO SEGUNDO: El capital social es de \$120.124.000 (Pesos ciento veinte millones ciento veinticuatro mil con 00/100) s), representado por 509.000 acciones de pesos

doscientos treinta y seis (\$236) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción" El artículo quinto queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$120.124.000 (Pesos ciento veinte millones ciento veinticuatro mil con 00/100) acciones de pesos doscientos treinta y seis (\$236) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 541869 - \$ 12869,50 - 25/7/2024 - BOE

ACOPAS S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 24 de fecha 20/12/2023 de Asamblea General Ordinaria, se resolvió la elección de María del Luján María Chatelain, DNI 31.101.567 como Director Titular Presidente, de Juan Alberto Chatelain, D.N.I. 27.502.074 como Director Titular Vicepresidente, María del Rosario Chatelain, D.N.I. 32.463.692 como Director Suplente. y María del Valle Chatelain, D.N.I. 34.818.425 como Director Suplente.

1 día - N° 541144 - \$ 546,70 - 25/7/2024 - BOE

EL CIMARRON S.A.

VICUÑA MACKENNA

CUIT 33-63040498-9. Por Asamblea General Ordinaria 44, de fecha 28/02/2024, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13196368, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, nacimiento 15/06/1959, Director Suplente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, nacimiento 25/03/1962.

1 día - N° 541578 - \$ 2019,50 - 25/7/2024 - BOE

